



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1176
EXPEDIENTE Nº 5721-006584/14

NEUQUÉN, 01 AGO 2014

VISTO:

La presentación realizada por el Grupo Entre Todos, solicitando la Declaración de Interés Educativo del Evento denominado **"VIOLENCIA STOP" y "COMO PONER LÍMITES AL MALTRATO"**; y

CONSIDERANDO:

Que el evento pretende fortalecer los vínculos y la comunicación entre adolescentes y adultos;

Que la propuesta pretende educar en buenas prácticas a estos adolescentes y adultos, intentando instalar lo positivo que es planificar la escuela, el aula, la relación entre pares y el bienestar de la misma;

Que el objetivo general es favorecer los procesos de comunicación entre los adolescentes como así también entre los adultos;

Que cada integrante de la comunidad educativa pueda adquirir herramientas para sortear obstáculos que se dan en la práctica aprendiendo como ponerle límites al maltrato y decirle Stop Violencia;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO** el evento denominado **"VIOLENCIA STOP" y "COMO PONER LÍMITES AL MALTRATO"**, a realizarse el día 6 de agosto del presente año 2014.
- 2º) DETERMINAR** que los destinatarios son Estudiantes de Escuelas Medias, Docentes y padres de la comunidad educativa.
- 3º) ESTABLECER** que por la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación se realizarán las notificaciones de práctica.
- 4º) REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Inicial; Dirección General de Nivel Primario; Dirección de Educación Especial; Dirección de Educación de Adultos; Dirección General de Nivel Medio; Dirección General de Técnica y Formación Profesional; Dirección de Educación Física; Dirección de Estético Expresiva; Dirección de Enseñanza Privada; Dirección General de Nivel Superior; Junta de Clasificación Rama Inicial y Primaria; Junta de Clasificación Rama Media; Junta de Clasificación Rama Adultos; Dirección General de Distrito Regional Educativo I al X y **GIRAR** el expediente a la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación a los fines establecidos en el Artículo 1º. Cumplido **ARCHIVAR.**

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLES
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Prof. LEANDRO POLICANI
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación
Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Medio, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FONTZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN